



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 31 de mayo de 2018, a las 12:40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1826-17-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Pablo Díaz Enríquez, en calidad de procurador judicial del Banco Amazonas S.A., en contra de la sentencia de 15 de mayo de 2017, dictada por la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio por enriquecimiento injusto N.º 0367-2016, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/EPZ



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

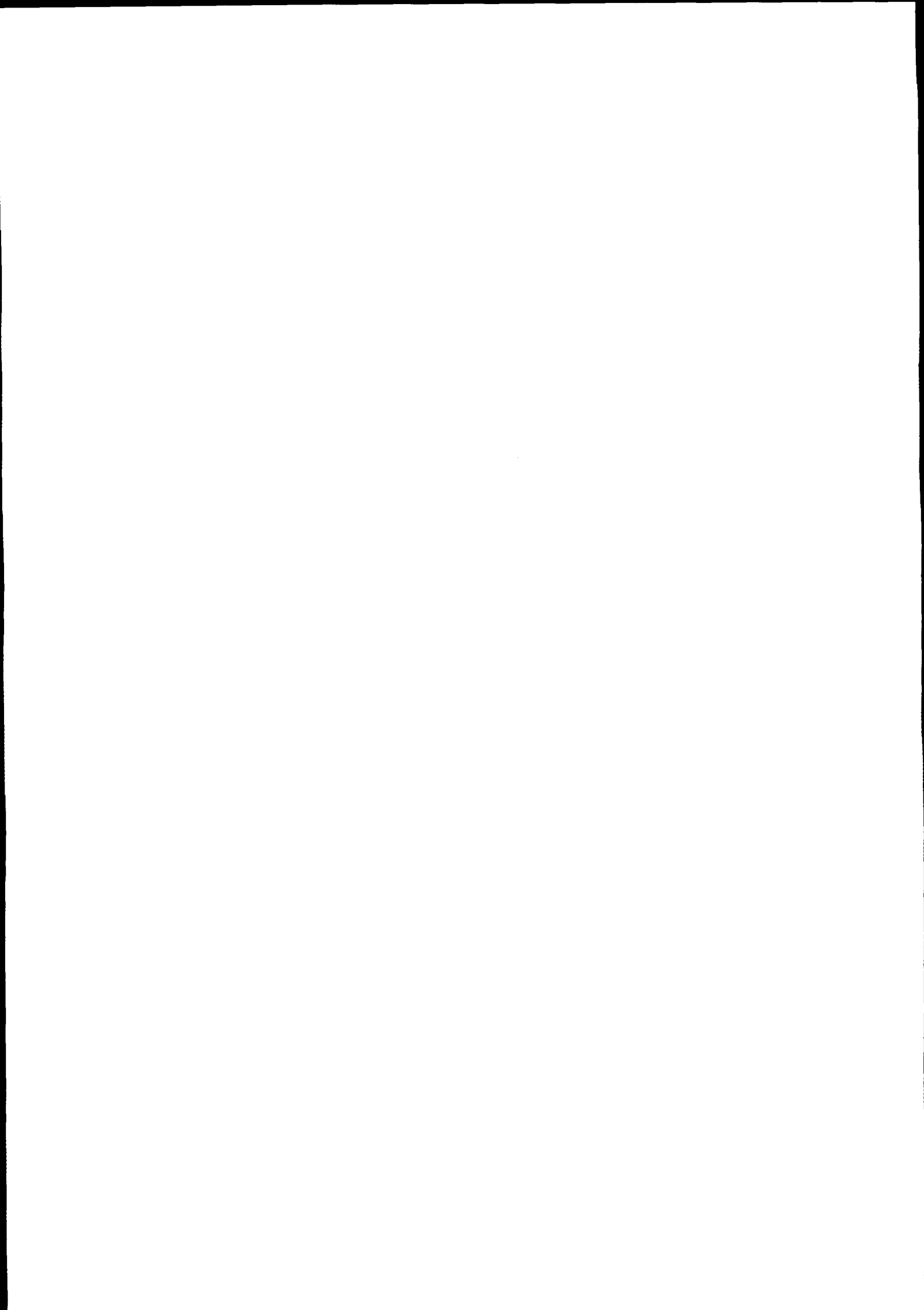
CASO Nro. 1826-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, al primer día del mes de junio del dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada de la **Providencia de 31 de mayo del 2018**, a los señores: Banco Amazonas S.A., en la casilla constitucional **737**, y a través de los correos electrónicos: gelegal@serlege.ec; al Banco Central del Ecuador, en la casilla constitucional **021**, así como también en las casillas judiciales **950**, **2420**, y a través de los correos electrónicos: llucero@bce.ec; mbllerena@bce.ec; estudio@vidalmaspons.com; sheylamaria@yahoo.com; patrocinioinstitucional@bce.ec; al Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, en la casilla constitucional **018**, y a través de los correos electrónicos: fj-guayas@pge.gob.ec; notificacionesdr1@pge.gob.ec; a los Jueces de la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, en la casilla constitucional **680**; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-



Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/LFJ





GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 360

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		DIRECTOR DE PATROCINIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	009	1715-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 24 DE MAYO DEL 2018
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0177-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 30 DE MAYO DEL 2018
		PRESIDENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	074	DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	2337-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DEL 2018
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
BANCO AMAZONAS S.A.	737	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	021	1826-17-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DEL 2018
		DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	680		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: (13) TRECE

QUITO, D.M., 01 de Junio del 2.018

Luis Fernando Jaramilla
SECRETARÍA GENERAL

**CASILLEROS
CONSTITUCIONALES**
Recibido el día de hoy

- 1 JUN 2018

HORA: 15:40 TOTAL BOLETAS: 13

FIRMA

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 395

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
CARLOS RODRIGO CEPEDA PUYOL Y FERNANDO PATRICIO JAMRISKA JÁCOME	3445	JAIME OJEDA VILLACÍS	284	1715-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 24 DE MAYO DEL 2018
		PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS	5696	0177-15-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 30 DE MAYO DEL 2018
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	640			2337-16-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DEL 2018
		BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	950; 2420	1826-17-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 31 DE MAYO DEL 2018

Total de Boletas: **(06) SEIS**

QUITO, D.M., 01 de Junio del 2.018




Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

66/14
15/130
01/06/2018
AS: 15

Zimbra:**fernando.jaramillo@cce.gob.ec**

Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 1826-17-EP

De : Fernando Jaramillo <fernando.jaramillo@cce.gob.ec> vie, 01 de jun de 2018 14:46**Asunto :** Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 1826-17-EP  1 ficheros adjuntos**Para :** gelegal@serlege.ec, llucero@bce.ec,
mbllerena@bce.ec, estudio@vidalmaspons.com,
sheylamaria@yahoo.com,
patrocinioinstitucional@bce.ec, fj-guayas@pge.gob.ec,
notificacionesdr1@pge.gob.ec**1826-17-EP-prov.pdf**

34 KB